Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	**PROCESO**: GESTIÓN CONTRACTUAL	**Código:** FOR-19-PRO-GC-02
		Versión: 03
	FORMATO: CERTIFICADO DE IDONEIDAD	**Fecha:** 2021/01/29
		Página: 1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

De conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Administración Municipal, aprobado mediante Decreto No. No. 1000-00425 del 21 de AGOSTO de 2020, por medio de los cuales se establece que está en cabeza de los funcionarios de la administración municipal dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de la dependencia a su cargo y conforme a las necesidades que he observado al interior de la Secretaría de Hacienda Municipal; y con el objetivo de cumplir con los fines y principios que rigen la actuación de la administración municipal y la función pública.

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la señora **LINDA PAOLA RUBIO AYALA,** identificada con la cédula de ciudadanía No.65.779.741 DE IBAGUÉ, cuenta con la idoneidad exigida por la Administracion por tener el titulo de ABOGADO Y DOS AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL – PROFESIONAL 2, requerida en el Decreto No. 1000-0037 del 18 de Enero de 2023 Modificado por el Decreto 1000-0041 del 19 de Enero de 2023, conforme a los documentos que reposan en la carpeta y que hacen parte integral del presente proceso.

Siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto: MODULO 67.PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.

JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda
Ejecutor – Ordenador del Gasto
Decreto 1000-0108 del 17 de Marzo de 2021

Proyectó: CARLOS EDUARDO CASABIANCA QUINTERO, Profesional Universitario de la Secretaría de Hacienda